



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



REF.: VOTACION REGLAMENTO CALIFICACIONES/

DECRETO EXENTO N° 3174 VALLENAR,

09 SET. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
- E.Mail de fecha 08 de Septiembre 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Autorizase a los funcionarios del Área de Salud Municipal que se identificarán posteriormente, quienes asisten a la localidad de Domeyko e Incaguasi a realizar proceso de votación de reglamento de calificaciones, en la jornada de la mañana, el día Miércoles 09 de Septiembre 2015:

- Doña Verónica Jofré Muñoz	Encargada de Recursos Humanos
- Don Luis Arévalo Aguilera	Conductor
- 2) Cometido se realiza en vehículo municipal, patente BGJZ-31.
- 3) Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado Personal y Remuneraciones
- Finanzas Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de ValLENAR ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah